



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
04/05/2026



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1807850D

EXTRACTO ACUERDOS JGL 30/04/2026

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **30 de abril de 2026**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los concejales asistentes, el acta ordinaria de fecha 23 de abril de 2026.
- 2.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 3.- Se aprobó la tercera prórroga del contrato basado en el Acuerdo Marco AMA6O-327/2022 de servicios de seguros de la Diputación Provincial de Alicante. Lote 2: Seguro de daños materiales, del 01/07/26 al 31/12/26, por una prima total de 35.334,49 euros (I.V.A. no aplicable), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 4.- Se acordó resolver el contrato de "Suministro de Ordenadores Portátiles. Lote 1: Portátiles Estándar", por incumplimiento culpable de la obligación principal del contrato, al no haberse ejecutado el suministro conforme a las condiciones pactadas y a las prescripciones técnicas establecidas en los pliegos que rigen la contratación.
- 5.- Se acordó estimar las alegaciones formuladas la mercantil Proyectable Estudio, S.L., adjudicataria del contrato obras, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de abril de 2026, relativo a autorización del inicio de modificación y suspensión parcial del contrato de las obras de ejecución del "Proyecto Museográfico refundido de la Casa del Parc de Crevillent", en el sentido de considerar necesaria la determinación del plazo de suspensión temporal parcial de las obras, estableciéndose el mismo en dos meses.
- 6.- Se aprobó la regularización de la prima del contrato de seguro de daños materiales y se autorizó un gasto por importe total de 631,75 € (impuestos y tasas incluidas), con cargo con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 7.- Se autorizó al Club Ciclista Crevillent para la organización de la Prueba Ciclista II Copa Alicante BTT Villa de Crevillent, el sábado día 2 de mayo de 2026 en los alrededores del Pabellón arquitecto Félix Candela de Crevillent.
- 8.- Se otorgó una licencia municipal para obras en edificio de tres viviendas y local sin uso específico, en Plaza Constitución nº 10 de Crevillent.
- 9.- Se otorgó una licencia municipal para obras de derribo de vivienda unifamiliar entre medianeras, en Plaza Constitución nº 10 de Crevillent.
- 10.- Se autorizó la transmisión de los puestos nº 147-149-151 izquierda, del mercadillo municipal.
- 11.- Se desestimó una solicitud para la venta no sedentaria de caracoles en el mercadillo municipal.
- 12.- Se autorizó a la Asociación de Moros y Cristianos San Francisco de Asís, para la ocupación de la vía pública, para celebración de las cenas de presentación de cargos 2026, en el Parc Nou de Crevillent.
- 13.- Se dio por desistida una solicitud de ocupación de la vía pública con food truck, para las fiestas Mig Any, en c/ Mayor de Crevillent, al no haber aportado la documentación requerida.
- 14.- Se autorizó una celebración de matrimonio civil.
- 15.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 15.1.- Se otorgó licencia municipal para construcción de un muro de contención de tierras y de medianera, en Calle Alt del Pelut nº14-15 de Crevillent.
- 15.2.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del grupo musical Revolver con motivo de la celebración de "Poble Primavera 2026" en Crevillent, el día 9 de mayo de 2026, por



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
04/05/2026



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA A9WF TNW7 YRJK 4MMJ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 30.04.2026 - SEFYCU 6801323

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
04/05/2026



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1807850D



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
04/05/2026

importe total de 28.798,00 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente partida presupuestaria.

15.3.- Se autorizó la transmisión de los puestos nº 12 - 14 derecha, del mercadillo municipal de Crevillent.

15.4.- Se aprobó la relación de propuestas de contrataciones menores nº2/2026, correspondiente al Servicio de Secretaría.

15.5.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores nº21/2026, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

16.- Información para el equipo de gobierno. En esta sesión no se dio cuenta de información alguna.

17.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA A9WF TNW7 YRJK 4MMJ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 30.04.2026 - SEFYCU 6801323

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2